

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 10 DE OCTUBRE DE 2019

A las 16:00 horas del día 10 de octubre de 2019, en la Sala de Reuniones de Gobierno Abierto, sita en Avda. Roncesvalles, nº 4, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Concejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por la Cámara de Comptos
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Javier Echeverría Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.

Comienza la sesión para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 2 de septiembre de 2019.

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 3 de julio, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 22/2019 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 22/2019, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 31/2019.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Reclamaciones pendientes.

Se da cuenta de la disconformidad formulada por el reclamante con la ejecución del Acuerdo AR 27/2019 por parte de la Mancomunidad de Montejurra.

Así mismo, se traslada la interposición de una nueva reclamación frente al Ayuntamiento de Pamplona y se designa ponente de la misma.

4. Recurso Contencioso Administrativo frente al AR25/2019, de 3 de julio, interpuesto por el Departamento de Educación.

Ante la interposición del recurso contencioso-administrativo sustanciado en el Procedimiento Ordinario nº 319/2019, interpuesto por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra contra el Acuerdo AR 25/2019, de 3 de julio, el Consejo de Transparencia de Navarra,

ACUERDA:

1º. Ratificar las actuaciones del Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra acordadas por Resolución 01/2019, de 17 de septiembre relativas a:

- La comparecencia y personación por medio de Abogado y Procurador en el Procedimiento Ordinario 319/2019.
- Otorgamiento de poder general para pleitos y
- Encomendación de representación procesal y dirección letrada.

2º. Ratificar las actuaciones del Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra acordadas por Resolución 02/2019, de 18 de septiembre relativas a:

- La remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso administrativo sustanciado en el Procedimiento Ordinario 319/2019, a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y,
- Formalización de los emplazamientos conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

3º. Habilitar al Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra para cuantas actuaciones se precisen derivadas del recurso contencioso administrativo sustanciado en el Procedimiento Ordinario nº 319/2019, interpuesto por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra contra el Acuerdo AR 25/2019, de 3 de julio.

5. Evaluación de Transparencia. Situación de las Entidades Locales de Navarra.

Valorados los resultados del cuestionario remitido a las Entidades Locales de Navarra, se aprueba el Informe sobre el Análisis del estado de la Transparencia en las Entidades Locales de Navarra.

6. Guía de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigida a las Entidades Locales de Navarra.

Tras el oportuno debate se aprueba el texto de la Guía de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigida a las Entidades Locales de Navarra.

7. Informe del Presidente.

- Composición del Consejo de Transparencia: Nuevos miembros designados por la Universidad Pública de Navarra y el Parlamento Foral de Navarra..
- Congreso de Málaga. Declaración de Málaga
- Anuario Entidades Locales.
- Charla a los nuevos Corporativos Locales. 27 de noviembre de 2019.

8. Convocatoria de la próxima reunión.

Se acuerda celebrar la próxima sesión el día 11 de noviembre de 2019.

9. Ruegos y pregunta

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Pamplona, 10 de octubre de 2019

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

Consta firma en original

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre

Consta firma en original